

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD No. 28

Julio de 2025

REINCORPAZ

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO O INICIATIVA PRODUCTIVA

Nombre del Proyecto/ Iniciativa productiva:	Impulsando Paz y Sostenibilidad: Proyecto de Gallinas Ponedoras para la Seguridad Alimentaria y la Economía Solidaria. AVIPAZ		
Nombre de Forma asociativa:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE REINCORPORACIÓN Y PAZ - REINCORPAZ	Sigla de Forma Asociativa	REINCORPAZ
Población en proceso de reincorporación vinculada	Hombres: 17	Mujeres: 1	Población con enfoque diferencial SI: <u> X </u> NO: <u> </u>
Línea productiva Principal	Huevo fresco	Líneas productivas secundarias o derivadas (Si aplica)	Gallina de descarte
Tiempo de ejecución que se requiere para desarrollar el Plan de sostenibilidad (Según cronograma)	Número de meses: 12	Código (Proyecto PRE / Iniciativa): Según aplique	INI-85
Objetivo del Proyecto productivo / Iniciativa productiva	Fortalecer el proyecto avícola REINCORPAZ mediante la construcción de un galpón para 2.000 gallinas ponedoras, la implementación del sistema productivo y el fortalecimiento técnico, organizativo, comercial y ambiental, con enfoque de género y sostenibilidad territorial.		
Objetivos específicos del proyecto o iniciativa productiva	1. Fortalecer el sistema productivo de la granja avícola mediante la construcción del galpón, la dotación básica y el acompañamiento técnico para su adecuada operación con 2.000 aves. 2. Fortalecer el componente organizativo y asociativo, mejorando la gestión administrativa, financiera y el liderazgo con enfoque de género y diferencial. 3. Desarrollar y fortalecer los procesos de comercialización, mediante la implementación de estrategias de mercadeo, apertura de canales de venta y posicionamiento en el mercado. 4. Promover la articulación territorial y sostenibilidad ambiental, mediante alianzas estratégicas, gestión institucional y buenas prácticas en el manejo de residuos y recursos.		
Ubicación geográfica	Departamento: Norte de Santander	Municipio: Ocaña	Vereda / barrio: Vereda El Danubio / Santa Ana

Fuentes de Financiación

Aporte solicitado Estrategia de Sostenibilidad	\$ 399.910.000,00
Aporte de otros cofinanciadores (Si aplica)	\$ -
Valor total del plan de sostenibilidad	\$ 399.910.000,00

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO

El Plan de Sostenibilidad de REINCORPAZ se formula para fortalecer el proyecto avícola AVIPAZ, una iniciativa de producción de gallinas ponedoras ubicada en la finca La Esperanza, en Ocaña (Norte de Santander). Su propósito es consolidar la sostenibilidad económica, social, productiva y ambiental del proyecto, promoviendo la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía solidaria para las personas en proceso de reincorporación y la comunidad vinculada.

El diagnóstico realizado evidencia que la cooperativa cuenta con experiencia organizativa y conocimientos básicos en producción avícola, pero enfrenta limitaciones relacionadas con el acceso a capital, la asistencia técnica especializada, la comercialización, los registros contables y el fortalecimiento de la gestión administrativa. Además, se identifican desafíos asociados a la equidad de género, la generación de ingresos sostenibles y la necesidad de consolidar alianzas y mercados formales para sus productos.

Para superar estas brechas, el plan propone el fortalecimiento técnico y financiero del proyecto mediante la expansión de la capacidad productiva hasta alcanzar 2.000 gallinas ponedoras ISA Brown, con una producción estimada de hasta 1.800 huevos diarios. Esto incluye la construcción y adecuación de galpones, adquisición de equipos e insumos avícolas, implementación de buenas prácticas de producción, certificaciones sanitarias ante el ICA, y el desarrollo de estrategias de transformación y valor agregado que permitan mejorar la competitividad y sostenibilidad de la granja.

En el componente organizativo, el plan busca fortalecer la gobernanza de la cooperativa mediante la definición clara de roles y responsabilidades, la actualización de registros legales, la implementación de herramientas administrativas y contables, y la capacitación en gestión empresarial, contabilidad y economía solidaria. También se promoverán mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y participación de los asociados, fortaleciendo los comités internos y la toma de decisiones colectivas.

En materia comercial, la estrategia contempla la creación de un plan formal de mercadeo y comercialización. Se realizarán estudios de mercado, identificación de clientes potenciales, definición de canales de distribución y fortalecimiento de la imagen corporativa mediante una identidad de marca con enfoque ambiental. Asimismo, se impulsará el uso de herramientas digitales, la participación en ferias y mercados campesinos, y la formalización de relaciones comerciales para incrementar las ventas y posicionar los productos de AVIPAZ en el mercado regional.

El plan incorpora de manera transversal el enfoque de género e inclusión. Se plantea redistribuir las cargas laborales, garantizar una participación más equitativa de mujeres y hombres, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y establecer mecanismos para la prevención y atención de la violencia basada en género. También se promoverá la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos poblacionales mediante ajustes organizativos y acciones de sensibilización.

Desde la perspectiva territorial, se fortalecerán las alianzas con entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación internacional como el SENA, la UFPSO, CORPONOR, el ICA y la Misión de Verificación de la ONU. Estas articulaciones permitirán acceder a formación, asistencia técnica, certificaciones, oportunidades comerciales y procesos de fortalecimiento comunitario que contribuyan a la consolidación del proyecto y al desarrollo local.

Finalmente, el componente ambiental busca convertir a AVIPAZ en una iniciativa productiva sostenible mediante la implementación de protocolos de manejo ambiental, sistemas de tratamiento de residuos, cosecha de aguas lluvias, reforestación de áreas estratégicas, manejo adecuado de la gallinaza y uso de energías limpias. Entre las principales inversiones se destacan la instalación de un biodigestor y una cocina ambiental a biogás, que permitirán aprovechar residuos orgánicos, reducir impactos ambientales y mejorar las condiciones de trabajo de las personas vinculadas al proyecto. El plan proyecta una inversión aproximada de \$399,9 millones y una mejora significativa en los indicadores de sostenibilidad de la iniciativa.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Una vez validado los comentarios de los ajustes solicitados desde el componente ambiental al proyecto de REINCORPAZ se puede confirmar que las observaciones fueron atendidas y subsanadas en el Plan de Sostenibilidad (IR-F-169) de la siguiente manera:

Certificado de Uso del Suelo actualizado: Se adjuntó un nuevo certificado expedido el 7 de abril de 2026 por la Alcaldía Municipal de Ocaña. El documento anterior era de noviembre de 2025, por lo que se cumplió con la solicitud de actualización.

Cruce con determinantes ambientales: Se realizó la gestión ante la Alcaldía, anexando una certificación que aclara que el predio no se encuentra en zona SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas). No obstante, el certificado de uso del suelo reconoce que el predio está en zonas de importancia ambiental asociadas a los POMCA y áreas de aptitud forestal protectora.

Coherencia documental (Manual vs. Protocolo): Para eliminar la inconsistencia, se ajustó la redacción del documento. Ahora se aclara que, aunque existe un Manual de Manejo Ambiental para riesgos inmediatos, lo que se estructurará como acción de fortalecimiento es un Protocolo de Manejo Ambiental (PMA).

Creación del Comité Ambiental: La observación fue acogida e integrada en el componente de fortalecimiento organizativo. El plan ahora contempla explícitamente la consolidación del Comité Ambiental como un nuevo espacio de participación para liderar acciones de uso responsable de recursos y gestión de riesgos.

Presupuesto para el PMA: Se aclaró que no se asignaron recursos financieros específicos para la formulación del protocolo porque esta actividad se realizará a través de la asistencia técnica del PNUD y en articulación con aliados estratégicos como la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO). Los recursos del Factor 8 se destinaron a activos físicos como sistemas de cosecha de agua, biodigestores y sistemas sépticos.

Por otro lado, en el análisis reciente realizado por el equipo catastral sobre el predio "La Esperanza" (identificado con FMI 270-17111 y referencia catastral 54498000600060175000) revela una superposición significativa con áreas de conservación. De acuerdo con los resultados del cruce, el terreno se traslapa con la información geográfica de Bosque seco en un 68% y de bosque seco tropical en un 73% de su área total, en las imágenes cartográficas se evidencian coberturas vegetales de tipo bosque que coinciden con los resultados técnicos del cruce. Este análisis catastral

complementa la información técnica del Certificado de Uso del Suelo y el Plan de Sostenibilidad, los cuales ya clasificaban parte del predio dentro de zonas de importancia ambiental asociadas a los POMCAS y áreas de aptitud forestal protectora, que se debe tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.

ANÁLISIS SOCIAL

Desde una perspectiva social y de fortalecimiento organizativo, el Factor 2 (Fortalecimiento Organizativo y Asociativo) presenta una adecuada correspondencia entre las necesidades identificadas en el diagnóstico, las observaciones realizadas por la mesa técnica y las acciones planteadas en el Plan de Fortalecimiento. El diagnóstico evidencia debilidades relacionadas con la formalización de procesos administrativos, la ausencia de sistemas organizados de información, limitaciones en la gestión documental y la necesidad de fortalecer capacidades en gestión empresarial, gobernanza y rendición de cuentas. Frente a ello, el plan propone acciones concretas orientadas a la construcción de manuales de funciones, organigramas, fortalecimiento de comités organizativos, implementación de herramientas administrativas y contables, actualización de registros legales y capacitación en economía solidaria, liderazgo y contabilidad básica. Estas acciones responden de manera directa a las brechas detectadas y contribuyen al fortalecimiento de la estructura interna de la cooperativa.

La viabilidad del Factor 2 es alta, debido a que la mayoría de las actividades propuestas no dependen exclusivamente de recursos financieros significativos, sino de procesos de asistencia técnica, acompañamiento institucional y apropiación organizativa. Además, la incorporación de FESOPAZ como aliado estratégico fortalece la sostenibilidad de las acciones organizativas al ampliar las posibilidades de articulación regional, incidencia y acompañamiento en asuntos de gobernanza, derechos y seguridad humana. Las observaciones de la mesa técnica también fueron atendidas incorporando ajustes específicos sobre la relación entre REINCORPAZ y FESOPAZ, lo que fortalece la coherencia institucional de la propuesta.

En relación con el Factor 4 (Acompañamiento y Gestión para la Articulación e Incidencia Territorial), existe coherencia entre el diagnóstico y las acciones propuestas. El plan reconoce que la cooperativa mantiene relaciones iniciales con actores territoriales y organismos de cooperación, pero identifica que dichas articulaciones aún son incipientes y no se encuentran estructuradas como una estrategia permanente de desarrollo territorial. Como respuesta, se plantea la construcción de un mapa de actores, la participación en espacios comunitarios, ferias, ruedas de negocio, mesas productivas y escenarios de planificación territorial, además del fortalecimiento del liderazgo y la formulación de proyectos. Estas acciones responden adecuadamente a la necesidad de ampliar el reconocimiento de REINCORPAZ como actor territorial y consolidar redes de apoyo para la sostenibilidad del proyecto productivo.

La viabilidad de este factor es favorable dado que la organización ya cuenta con antecedentes de relacionamiento con entidades como el SENA, la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, PASO Colombia, la ARN y otros actores territoriales. Adicionalmente, el plan identifica responsables y aliados concretos para la implementación de las acciones, lo que reduce el riesgo de que estas iniciativas queden únicamente en el nivel declarativo. Un aspecto positivo es que las acciones de incidencia territorial están articuladas con los objetivos comerciales, ambientales y organizativos del

proyecto, lo que permite que el fortalecimiento de redes institucionales tenga efectos directos sobre la sostenibilidad económica y social de AVIPAZ.

Respecto al Factor 5 (Implementación de los Enfoques de Género, Étnico y Diferenciales), se observa una evolución importante entre el diagnóstico inicial y la versión ajustada del plan. El diagnóstico identifica claramente barreras que afectan la participación plena de las mujeres, tales como la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, la limitada autonomía económica, la ausencia de protocolos institucionales para prevenir las violencias basadas en género y la falta de mecanismos formales de inclusión. Estas problemáticas fueron señaladas reiteradamente por la mesa técnica, que solicitó fortalecer el alcance de las acciones, vincular a toda la organización en los procesos de sensibilización y garantizar que las propuestas respondieran directamente a los hallazgos del diagnóstico.

Las respuestas incorporadas al plan reflejan una mejora sustancial en la coherencia técnica del factor. Ya no se limita a actividades de sensibilización, sino que incorpora acciones orientadas a la redistribución de cargas laborales, remuneración justa, fortalecimiento de la autonomía económica, liderazgo femenino, acuerdos de corresponsabilidad en el cuidado y la construcción de una guía interna para la prevención y atención de las violencias basadas en género. Igualmente, se incluyen responsables, metas e indicadores de seguimiento, aspecto que había sido observado por la mesa técnica. Esto permite que el enfoque diferencial trascienda el discurso y se convierta en un componente operativo del fortalecimiento organizacional.

Desde la perspectiva de viabilidad, las acciones planteadas en el Factor 5 son pertinentes porque se articulan con otros componentes del plan, especialmente con el fortalecimiento organizativo y la gestión comercial. La participación de las mujeres en cargos directivos de la cooperativa constituye una fortaleza de partida que favorece la implementación de medidas orientadas al liderazgo y la toma de decisiones. Asimismo, la combinación de asistencia técnica, espacios de formación y acuerdos organizativos facilita que los cambios propuestos puedan incorporarse progresivamente a la cultura institucional de REINCORPAZ. Aunque persisten retos asociados a las responsabilidades de cuidado y a la autonomía económica de las mujeres, las acciones formuladas responden de manera suficiente a las necesidades identificadas y cuentan con un nivel adecuado de factibilidad para su implementación.

En términos generales, los factores 2, 4 y 5 muestran una alta coherencia interna y complementariedad entre diagnóstico, necesidades, acciones de fortalecimiento y resultados esperados. Las observaciones realizadas por la mesa técnica fueron incorporadas de manera adecuada, fortaleciendo la consistencia metodológica de la propuesta. Además, las acciones planteadas son técnicamente viables porque se apoyan en procesos de asistencia técnica, capacidades existentes dentro de la organización y articulaciones institucionales previamente establecidas. En consecuencia, estos factores constituyen un componente sólido del Plan de Sostenibilidad y contribuyen significativamente a garantizar la sostenibilidad social, organizativa y territorial del proyecto AVIPAZ, más allá de los resultados productivos y económicos esperados.

ANÁLISIS PRODUCTIVO

Realizada la revisión del Plan de sostenibilidad y Fortalecimiento presentado para el proyecto de producción de huevos de la Organización Reincorpaz, se evidencia coherencia entre los objetivos

planteados y las actividades proyectadas. Se acogieron la mayoría de los ajustes y aclaraciones solicitadas en la mesa técnica No 6, relacionadas con los valores de las construcciones de los galpones y de la bodega.

En el documento se indica que actualmente la granja no cuenta con todos los permisos y registros exigidos por el ICA para granjas avícola y que el plan de sostenibilidad está enfocado en conseguir dichos permisos; dadas las características del modelo productivo planteado (a gran escala) es imperativo que se cumpla con la normatividad establecida para la producción avícola definida por el ICA en especial la establecida en la Resolución 3651 de 2014, la cual es de obligatorio cumplimiento para granjas que tengan más de 200 aves en producción, porque regula la **bioseguridad y certificación** de granjas de **postura y/o levante**, así como la Resolución 90464 de 2021, que establece el registro sanitario de predios pecuarios.

El incumplimiento de las normas fitosanitarias indicadas, además de convertirse en una limitante para el comercio de los productos, puede acarrear costos por multas, cierre de la planta de producción y convertirse en un riesgo sanitario para la zona, por el tamaño de la producción planteada.

Aunque se indica que la infraestructura actual no cumple con las condiciones necesarias para la implementación del proyecto y que lleva varios años sin uso, se indica con anterioridad se tuvo producción con 450 gallinas. Es importante que se aclare cómo se determinó el tamaño del proyecto (capacidad para 2000 gallinas) y se explique si se cuenta con clientes definidos para la comercialización de los productos y si se conoce la competencia que se tiene en la zona para este sistema productivo.

ANÁLISIS DE ACCESO A TIERRAS EN DONDE SE PRETENDE IMPLEMENTAR EL PROYECTO PRODUCTIVO

De la revisión de los antecedentes registrales se evidencia que el inmueble tiene origen en una adjudicación derivada de la división material de derechos hereditarios dentro de la sucesión de Pedro María Soto Arévalo, inscrita mediante la Anotación No. 1. Posteriormente, las transferencias registradas se realizaron sobre derechos hereditarios, gananciales, derechos y acciones, bajo la modalidad de falsa tradición.

Vale la pena precisar que el inmueble presenta antecedentes de falsa tradición, figura que indica que los actos inscritos no constituyen transferencia válida del derecho real de dominio, sino la cesión de derechos inciertos o incompletos provenientes de una sucesión o situación jurídica no perfeccionada.

Por lo anterior, el inmueble no registra antecedentes que permitan identificarlo como baldío de la Nación, pero tampoco refleja una tradición de dominio pleno saneada, razón por la cual jurídicamente corresponde a un predio de naturaleza privada con antecedentes de falsa tradición.

Por lo anterior, se concluye que el predio aquí relacionado e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 270-17111 corresponde a un predio de naturaleza privada cuyo antecedente registral proviene de una falsa tradición. Actualmente figuran como titulares registrales Ana María Bayona Gutiérrez y Yudy Torcoroma Soto Bayona, quienes adquirieron sus derechos mediante compraventa de derechos y acciones formalizada mediante Escritura Pública No. 1687 del 31 de agosto de 2007, inscrita en la Anotación No. 6 del folio de matrícula.

consideración al momento de ejecutar o implementar el proyecto productivo puesto que estas son zonas de protección.